MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 12 de marzo de 2018

Nota DGOC Nº 399 /2018

Señores
DENTAL GUARANI S.A.
Yegros 1094 e/ Rca. De Colombia
Telfax: 021 494411
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" - ID 338897,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 142/2018 de fecha 12 de marzo de 2018, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- **ANDRES H. ARCE S.A.**
- **DENTAL GUARANI S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Recibido. 13/03/2018 10:25 hs AM

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCION GENERAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 142/2018

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 12 de marzo de 2018

Nota DGOC Nº 400 /2018

ANDRES H. ARCE S.A.
Tel.: 021 220 - 500
Recibido por: Claudia Jimenez
Fecha: 13 / 03 / 18
Hora: 10:14

Señores
ANDRES H. ARCE S.A.
Brasil Nº 198 e/ José Berges
Telfax: 021 220500
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPYBS" - ID 338897,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 142/2018 de fecha 12 de marzo de 2018, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- **ANDRES H. ARCE S.A.**
- **DENTAL GUARANI S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - DIRECCION GENERAL - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 142/2018